



*P. Jurídica: Resolución No. 7392 del 20 de mayo de 1983, Lic. Funcionamiento No. 00549 del 8 de abril de 1986 Acuerdo Icfes No. 220 del 29 de octubre de 1991.*

*Aprobación Icfes Resolución No. 002426 del 29 de noviembre de 1989  
NIT 860.403.721-2*

## **CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales- U.D.C.A. se permite certificar que la sesión ordinaria de la Asamblea General realizada el día 27 de marzo de 2019, aprobó que la Institución en adelante continúe con la actualización del régimen tributario especial ante la DIAN, y la reinversión del beneficio o excedente neto sea destinado al desarrollo del objeto misional de la Universidad.

La presente se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

  
**CLAUDIA JULIANA GRISALES LAVERDE**  
Secretaria General